

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO



NIT.860.063.142-8

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN	PCT %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y el Equivalente al Efectivo	4	3.289.925.056,41	1.893.796.769,94	1.396.128.286,47	73,72%
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar	5	3.406.680.186,28	2.358.892.857,39	1.047.787.328,89	44,42%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.696.605.242,69	4.252.689.627,33	2.443.915.615,36	57,47%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	6	1.398.464.396,63	1.494.934.292,63	- 96.469.896,00	-6,45%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.398.464.396,63	1.494.934.292,63	- 96.469.896,00	-6,45%
TOTAL ACTIVO		8.095.069.639,32	5.747.623.919,96	2.347.445.719,36	40,84%
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos Financieros	7	36.158.978,35	11.429.013,21	24.729.965,14	216,38%
Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por pagar	8	2.274.488.830,84	684.749.335,40	1.589.739.495,44	232,16%
Pasivos Estimados y Provisiones	9	52.573.684,56	53.931.155,99	- 1.357.471,43	-2,52%
Otros Pasivos no Financieros	10	2.690.590.364,47	1.993.538.124,36	697.052.240,11	34,97%
Pasivos por Impuestos Corrientes	11	12.331.869,00	19.064.652,73	- 6.732.783,73	-35,32%
Beneficios a Empleados y Voluntarios	12	288.331.785,15	244.317.507,15	44.014.278,00	18,02%
TOTAL PASIVO		5.354.475.512,37	3.007.029.788,84	2.347.445.723,53	78,07%
PATRIMONIO					
Fondo Social	13	584.628.960,80	584.628.960,80	-	0,00%
Superávit de Capital		876.677.611,00	876.677.611,00	-	0,00%
Superávit por Valorizaciones		350.900.000,00	350.900.000,00	-	0,00%
Estado de Situación Financiera de Apertura		1.353.189.861,00	1.353.189.861,00	-	0,00%
Resultado del Ejercicio	-	3,95	1.355.401,92	1.355.397,97	-100,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	424.802.301,90	423.446.899,76	- 1.355.402,14	0,32%
TOTAL PATRIMONIO		2.740.594.126,95	2.740.594.131,12	- 4,17	0,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.095.069.639,32	5.747.623.919,96	2.347.445.719,36	40,84%


YESSIKA HOYOS MORALES
Representante Legal


MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
Revisora Fiscal
TP N° 24287-T

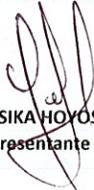

SANDRA MILENA LOPEZ ROMERO
Contadora Pública
TP N° 256535-T



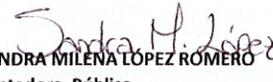
CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO

NIT.860.063.142-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENERO A DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN	PCT %
INGRESOS	14				
INGRESOS POR DONACIONES PROYECTOS ESPECÍFICOS					
Aportes Entidades Nacionales		644.755.887,69	57.000.000,00	587.755.887,69	1031,15%
Aportes Entidades Extranjeras		7.110.791.250,74	6.741.952.892,56	368.838.358,18	5,47%
Aportes Fondo Social		1.184.842.854,09	770.581.890,74	414.260.963,35	53,76%
Otras Donaciones		300.810.398,68	203.694.438,77	97.115.959,91	47,68%
Ingresos Incapacidades		2.036.761,00	0,00	2.036.761,00	0,00%
TOTAL INGRESOS POR DONACIONES PROYECTOS ESPECÍFICOS		9.243.237.152,20	7.773.229.222,07	1.470.007.930,13	18,91%
GASTOS	15				
GASTOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS					
Personal		4.902.971.499,00	3.917.763.710,15	985.207.788,85	25,15%
Honorarios		1.391.809.425,56	1.504.276.627,63	- 112.467.202,07	-7,48%
Impuestos		203.000.596,15	253.922.688,42	- 50.922.092,27	-20,05%
Arrendamientos		87.474.885,00	51.277.784,00	36.197.101,00	70,59%
Contribuciones y Afiliaciones		71.195.400,00	105.762.946,41	- 34.567.546,41	-32,68%
Seguros		89.999.571,00	82.472.206,25	7.527.364,75	9,13%
Servicios		203.581.225,00	180.264.099,86	23.317.125,14	12,93%
Gastos Legales		5.127.371,00	5.393.817,20	- 266.446,20	-4,94%
Mantenimiento y Reparaciones		71.978.496,00	60.617.525,73	11.360.970,27	18,74%
Gastos de Viajes		993.984.233,94	874.051.081,89	119.933.152,05	13,72%
Gastos Diversos		747.298.292,72	550.741.565,39	196.556.727,33	35,69%
TOTAL GASTOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS		8.768.420.995,37	7.586.544.052,93	1.181.876.942,44	15,58%
RESULTADO BRUTO		474.816.156,83	186.685.169,14	288.130.987,69	154,34%
INGRESOS FINANCIEROS				-	0,00%
GASTOS FINANCIEROS		378.346.264,78	79.235.131,06	299.111.133,72	377,50%
RESULTADOS FINANCIEROS		- 378.346.264,78	- 79.235.131,06	- 299.111.133,72	377,50%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		96.469.896,00	108.805.440,00	- 12.335.544,00	-11,34%
RESULTADO ADMINISTRATIVO		- 96.469.896,00	- 108.805.440,00	12.335.544,00	-11,34%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		- 3,95	- 1.355.401,92	1.355.397,97	-100,00%


YESSIKA HOYOS MORALES
Representante Legal


MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
Revisora Fiscal
TP N° 24287-T


SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
Contadora Pública
TP N° 256535-T



CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO

NIT.860.063.142 - 8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2024

CONCEPTO	Saldo (C) al 31/12/2023	AVN (C) (D)	DETERMINACION	Saldo (C) al 31/12/2024
FONDO SOCIAL	584.628.960,80	0,00	0,00	584.628.960,80
SUPERÁVIT DE CAPITAL	876.677.611,00	0,00	0,00	876.677.611,00
SUPERÁVIT DE VALORIZACION	350.900.000,00	0,00	0,00	350.900.000,00
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA	1.353.189.861,00	0,00	0,00	1.353.189.861,00
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-424.802.301,90	0,00	0,00	-424.802.301,90
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,95	0,00	0,00	-3,95
TOTALES	2.740.594.126,95	0,00	0,00	2.740.594.126,95

YESSIKA HOYOS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
REVISORA FISCAL
TP N° 24287-T

SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
CONTADORA
TP N° 256535-T



CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVOS POR LOS AÑOS 2024 - 2023

	2024	2023	DIFERENCIA
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO DEL EJERCICIO (ESTADO DE RESULTADOS)	(3,95)	(1.355.401,92)	1.355.397,97
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	-	-	-
(+) DEPRECIACIONES	96.469.896,00	108.805.440,00	(12.335.544,00)
(+) AMORTIZACIONES	-	-	-
(+) PROVISIONES	-	-	-
SUBTOTAL	96.469.892,05	107.450.038,08	(10.980.146,03)
(+ O -) DIFERENCIA EN CAMBIO	-	-	-
(+ O -) ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	96.469.892,05	107.450.038,08	(10.980.146,03)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	-	-	-
(+) DISMINUCION DEUDORES	-	238.492.989,10	(238.492.989,10)
(+) AUMENTO PASIVO FINANCIERO	24.729.965,14	6.514.590,73	18.215.374,41
(+) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	1.589.739.495,44	-	1.589.739.495,44
(+) AUMENTO IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	-	2.061.011,18	(2.061.011,18)
(+) AUMENTO OBLIGACIONES LABORALES	44.014.278,00	41.360.829,15	2.653.448,85
(+) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	33.665.702,99	(33.665.702,99)
(+) AUMENTO OTROS PASIVOS	697.052.240,11	-	697.052.240,11
(-) AUMENTO DEUDORES	-	-	-
(-) DISMINUCION PASIVO FINANCIERO	(1.047.787.328,89)	-	(1.047.787.328,89)
(-) DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
(-) DISMINUCION IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	(6.732.783,73)	(310.908.693,72)	310.908.693,72
(-) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	-	-	(6.732.783,73)
(-) DISMINUCION PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	(1.357.471,43)	-	-
(-) DISMINUCION PASIVOS DIFERIDOS	-	-	(1.357.471,43)
(-) DISMINUCION OTROS PASIVOS	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.396.128.286,69	(96.387.912,65)	96.387.912,65
ACTIVIDADES DE INVERSION	22.248.554,86	22.248.554,86	1.373.879.731,83
(-) COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
(-) AUMENTO INTANGIBLES	-	-	-
(-) AUMENTO OTROS ACTIVOS	-	-	-
(+) VENTA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
(+) DISMINUCION OTROS ACTIVOS	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-	-
(+) NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERA	-	-	-
(+) NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-	-
(+) AUMENTO SUPERAVIT DE CAPITAL	-	-	-
(-) PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-
(-) PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-	-
(-) DISMINUCION SUPERAVIT DE CAPITAL	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS	-	-	-
TOTAL - AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	1.396.128.286,69	22.248.554,86	1.373.879.731,83
EFECTIVO AÑO ANTERIOR	1.893.796.769,94	1.871.548.215,08	22.248.554,86
EFECTIVO PRESENTE AÑO	3.289.925.056,63	1.893.796.769,94	1.396.128.286,69

YESSIKA HOYOS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
REVISORA FISCAL
TP N° 24287-T

SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
Contadora Pública
TP N° 256535-T

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR), es una Entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, con personería jurídica proferida por el Ministerio de Justicia, mediante resolución N° 1292 del 16 de mayo de 1980; se encuentra debidamente reconocida por la división de personerías jurídicas de la Alcaldía de Bogotá. **La corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** se encuentra inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 4 de agosto de 1997, bajo el número 7402 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. Su duración es hasta el 16 de mayo de del año 2047.

Su objeto social es Propender por la transformación social, contribuir a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y de los Pueblos, en los términos de los Artículos 93, 95 Numeral 4, 214 Numeral 2 de la Constitución Nacional y de las Declaraciones y Pactos Internacionales de Derechos Humanos, aunando esfuerzos con otras organizaciones Nacionales e Internacionales que tengan el mismo Objeto.

NOTA 2. FECHA DE LA INFORMACIÓN

La información se encuentra a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentada de manera comparativa

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTEGRAL (Balance General)

CUENTAS DEL ACTIVO

POLITICA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reconocimiento:

Está conformado por: una caja menor en pesos colombianos, Cuentas corrientes y Cuentas de Ahorros en pesos colombianos para el manejo de los recursos de los proyectos.

La caja menor será reconocida al valor estipulado en el reglamento.

Bajo la NIIF para las PYMES el Efectivo se define como efectivo en caja y depósitos a la vista. Dado que el tratamiento de estas partidas en las NIIF para las PYMES es similar que en los PCGA locales, se realizará una reclasificación desde el Disponible, hacia el Efectivo y equivalentes al efectivo.

La NIIF para las PYMES establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Para el caso de equivalentes en efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un periodo de tres meses.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Medición

Inicial: La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente según conste en el correspondiente arqueo.

El valor de los bancos al igual que el de las fiducias será determinado por el extracto del respectivo periodo.

Posterior: El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se medirán al valor nominal, los cheques no cobrados o transferencias no debitadas por el banco dentro del mismo mes, aumentarán el efectivo y equivalentes contra una cuenta por pagar.

Presentación: El efectivo y equivalente de efectivo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo corriente; presentando las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el balance general y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación: La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que mantenga efectivo

y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido o entregado en unidades monetarias de billetes, monedas de metal, cheques, pagarés u otros documentos equivalentes.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta contable disponible (PCGA local) a efectivo y equivalentes de efectivo, se reclasificaron las partidas conciliatorias del banco y se dejó la misma cifra del extracto con el libro auxiliar; se diferenciaron los encargos fiduciarios disponibles en Efectivo y Equivalentes al Efectivo y el encargo fiduciario destinado a la compra de oficina en otros activos.

POLITICA CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento:

Está conformado por: Cuentas por cobrar a trabajadores y contratistas para ejecución de actividades, cuentas por cobrar como anticipo a demandas cuyos valores serán recibidos en el futuro, ingresos por cobrar, anticipo de impuestos y contribuciones: rete fuente, deudores varios.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar: Compuesta por: Anticipos para ejecución de gastos de viaje y talleres; actividades contempladas en los proyectos aprobados para el CCAJAR y Cuentas por Cobrar entre proyectos.

En la mayoría de casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones para su legalización:

Cuentas por cobrar a trabajadores para la ejecución de actividades a nivel nacional e internacional: Plazo máximo 90 días hábiles una vez regresen de su actividad.

Cuentas por cobrar entre proyectos serán a corto plazo o por flujo de algún proyecto específico, en otros casos se presentan en el pago de seguridad social, impuestos y nóminas.

Cuentas por Cobrar a Agencias

Medición:

Inicial: las Cuentas por cobrar de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** deberán cumplir con la definición de activos financieros, por esta razón se contabilizarán o serán medidas al valor razonable que respalda dicha transacción.

Posterior: después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como un mayor valor o menor valor solo en la medida en que surja una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción.

Presentación: los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentarán en el balance general como la segunda partida del activo corriente.

Revelación: La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que no genere intereses corrientes en algunas de partidas de las cuentas por cobrar.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de las cuentas por cobrar se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por cobrar y determinar su razonabilidad.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta contable disponible (PCGA local) a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y a activos por impuestos corrientes, se castigaron algunas cuentas por cobrar cuyos saldos no eran veraces según auditoría.

POLITICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor atribuido determinado mediante valorización, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

Reconocimiento:

La propiedad planta y equipo de **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** está conformado por: Construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de seguridad, equipo de computación y comunicaciones.

La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga

beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La Corporación ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos en Colombia por un valor superior a 50 UVTS (Unidad de Valor Tributario), los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Medición

Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

La medición inicial de un activo se realizará a partir de 50 UVTS (Unidad de Valor Tributario).

Cuando se compren en moneda extranjera se medirá al tipo de cambio que corresponde a la fecha de la transacción o a la fecha que se efectuó la compra.

Posterior: Una vez que **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedad, planta y equipo al costo, más los costos directamente atribuibles menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para las construcciones y edificaciones se realizará avalúo técnico cada 2 años, el cual será realizado por una firma inscrita en la lonja de Bogotá, para los demás activos fijos se hará realizará avalúo técnico después de estar depreciados totalmente.

Presentación: Las propiedad, planta y equipo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación: **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe

bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas.

Procedimiento de Aplicación: El costo de la propiedad, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Comprobantes contables de convergencia: Se ha realizado un análisis y depuración de la propiedad planta y equipo por grupos de activos, ajustando su costo más los costos directamente atribuibles, de acuerdo a los criterios de medición en NIIF el ESFA, subcuenta – Medición de Activos al Valor Razonable; se ajustaron las construcciones y edificaciones, los muebles y enseres y el equipo de cómputo al valor razonable conforme al avalúo realizado por la firma **Avalúos Salazar Giraldo Ltda.**

POLITICA DE DEPRECIACIÓN

Cada bien mueble e inmueble que conforma el rubro de propiedad, planta y equipo con costo superior a lo establecido en la política anterior se depreciará por separado. El objetivo de la depreciación contable es el de asignar sistemáticamente a resultados el monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Reconocimiento:

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso sea o no utilizado y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable.

En la **Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** se aplicará la depreciación a Construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de seguridad, equipo de computación y comunicaciones de acuerdo a la vida útil dispuesta en la política de propiedad planta y equipo.

El importe depreciable de un elemento de propiedad, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Medición

Inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedad, planta y equipo, **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** utilizará el método de línea recta, de acuerdo a su uso y a los estándares del mercado.

La Corporación ha establecido las siguientes vidas útiles:

NOMBRE	VIDA UTIL	DEPRECIACION
Construcciones y Edificaciones	20 años	Línea Recta
Muebles y Enseres	10 años	Línea Recta
Equipo de oficina	10 años	Línea Recta
Equipos de Seguridad	2 años	Línea Recta
Equipos de Computación	3 años	Línea Recta
Equipos de Comunicación	3 años	Línea Recta

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la organización evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

Presentación: La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedad, planta y equipo.

Revelación: **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los estados financieros el método de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

Procedimiento de Aplicación: El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

POLITICA DE DETERIORO

La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá el deterioro cuando el valor en libros excede de su valor recuperable.

Cuando el valor contable neto es superior al recuperable hay que reconocer la pérdida consecuente o deterioro de valor.

Reconocimiento:

Cuando el valor contable neto es superior al recuperable hay que reconocer la pérdida consecuente o deterioro de valor.

- Si la empresa no ha revaluado, la pérdida por deterioro se contabilizará con cargo a los resultados del ejercicio y, si la pérdida fuera superior al valor neto contable, la diferencia se reconocerá como un pasivo,
- Si el activo se encuentra revalorizado previamente, la pérdida de valor afectará a los fondos propios y habrá que disminuir su saldo hasta el límite del importe de la reserva de revalorización dotada para ese activo.

Medición

Inicial: la medición inicial del deterioro se realiza a través del avalúo técnico de la propiedad, planta y equipo, cuando se genere en menor valor al registrado en libros.

Presentación: el deterioro se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedad, planta y equipo.

Revelación: La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los estados financieros el deterioro determinado en el avalúo técnico cuando se genere menor valor al registrado en libros; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre el saldo del deterioro.

Procedimiento de Aplicación: El cálculo del deterioro se realizará por la diferencia que se genere entre el avalúo técnico y el valor registrado en libros cuando el primero sea menor.

POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) deberá reconocer un pasivo solo cuando la Corporación posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Dentro de esta cuenta se incluirán:

- Costos y Gastos por Pagar
- Cuentas por pagar-Retenciones y aportes de nómina.

En Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar: Se registrarán aquellos pasivos originados de bienes y servicios, cheques pendientes de cobro y otros acreedores, éstos últimos conformados por cuentas por pagar entre proyectos.

Los pasivos de bienes y servicios, así como otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (180 días) por lo cual no generan intereses.

Medición

Inicial: las Cuentas por pagar de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** deberán cumplir con la definición de ser originados de bienes y servicios, cheques pendientes de cobro y otros acreedores.

Posterior: después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como un mayor valor o menor valor solo en la medida en que surja una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción.

Presentación: las Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar se presentarán en el balance general como primera partida del pasivo corriente.

Revelación: la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que no genere intereses corrientes en algunas de partidas de las cuentas por pagar.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de las cuentas por cobrar se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por pagar y determinar su razonabilidad

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta costos y gastos por pagar a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se realizó reclasificación de la cuenta retenciones y aportes de nómina y obligaciones laborales a cuentas por pagar por impuestos corrientes y a beneficios a empleados.

POLITICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Provisiones Beneficios a Empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a los empleados que Aplica son:

- a. Beneficios a corto plazo: cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses en el cual los empleados han prestado sus servicios. (Sueldos de personal, incapacidades, auxilio de transporte, prima de servicios, auxilios, dotaciones, seguros, indemnizaciones laborales, capacitación del personal y viáticos).
- b. Beneficios a largo plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido posterior a los doce meses: (Cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

Reconocimiento: Dentro de este grupo de cuentas se encuentran las obligaciones laborales a corto y largo plazo y las obligaciones y aportes de nómina y seguridad social.

La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR), reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados al **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, durante el periodo sobre el que se informa, con base en lo establecido en el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES; es decir:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **la Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- a) Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo a lo pactado en el contrato de trabajo y conforme a las leyes laborales colombianas.

Medición Posterior de Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la **Corporación_Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES conforme a los beneficios adquiridos durante el tiempo de servicio de acuerdo a la legislación laboral colombiana.

Presentación: Los Beneficios a Empleados se presentarán en el balance general como segunda partida del pasivo corriente.

Revelación:

La Corporación_Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR), revelará:

- Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos.
- Sobre los beneficios a largo plazo, la Corporación revelará el importe reconocido en resultados como un gasto.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de los beneficios a empleados se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por pagar y determinar su razonabilidad

Comprobante de convergencia se realizó reclasificación de la cuenta prestaciones sociales por pagar y de la cuenta retenciones y aportes de nómina a cuentas por pagar comerciales y a beneficios a empleados.

No se hicieron ajustes por PCGA ni ajustes por convergencia.

POLITICA DE PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Reconocimiento:

Se reconocerá en esta cuenta las obligaciones por concepto de impuestos.

En esta cuenta se incluyen:

- Retenciones en la fuente por pagar
- Impuesto Predial por pagar

Pasivos Por Impuestos Corrientes: Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje y tipo de impuesto que establezca la ley tributaria colombiana.

Medición

Inicial: los pasivos por impuestos corrientes de **La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** se calcularán aplicando el porcentaje establecido para cada tipo de impuesto en la ley tributaria colombiana.

Posterior: al igual que en la medición inicial se calcularán aplicando el porcentaje establecido para cada tipo de impuesto en la ley tributaria colombiana; más los ajustes pertinentes para que estos impuestos reflejen la realidad de las transacciones de la Corporación.

Presentación: los pasivos por impuestos corrientes se presentarán en el balance general como quinta partida del pasivo corriente.

Revelación: La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los Estados Financieros todos los acontecimientos que tengan que ver con la correcta tasación de los impuestos de la misma.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de los pasivos por impuestos corrientes deberá hacer una auditoría de saldos contra las declaraciones efectivamente pagadas.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta por pagar por impuestos a pasivos por impuestos corrientes.

No se hicieron ajustes por PCGA ni ajustes por convergencia.

POLITICA DE OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

SalDOS Pendientes Por Ejecutar

Reconocimiento: En esta cuenta se registran las deudas a nombre de otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollen un objeto social similar al de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**.

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando el **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** lo reciba efectivamente por las donaciones por parte de entes gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, grupos

nacionales y donaciones de personas naturales y dependiendo del nivel de ejecución se trasladarán dichos saldos al ingreso ordinario.

Medición

Inicial: los Otros Pasivos no financieros se reconocerán al valor real de las mismas determinado en el documento que dio origen a la obligación.

Al valor de los ingresos recibidos de las divisas por cada proyecto, se creará una cuenta por cada proyecto aprobado para la Corporación y mes a mes se trasladarán a la cuenta de Ingreso de acuerdo a la cantidad de gastos ejecutados por cada uno.

Posterior: Será el saldo por cada proyecto después de trasladar el valor ejecutado mensualmente al ingreso. Por los valores de los gastos ejecutados en el estado de resultados.

Presentación: los Otros Pasivos no financieros se presentarán en el balance general como última partida del pasivo corriente.

Revelación: la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que no genere intereses corrientes en estas de partidas de las cuentas por pagar.

Procedimiento de Aplicación: Verifique su naturaleza, veracidad y exigibilidad, de los saldos pendientes por ejecutar.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta ingresos recibidos para terceros a otros pasivos no financieros.

No se hicieron ajustes por PCGA ni ajustes por convergencia.

POLITICA DEL PATRIMONIO

Reconocimiento: El **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** reconocerá dentro de su patrimonio los saldos positivos o negativos del periodo, obtenidos por la diferencia entre los ingresos y los gastos correspondientes a la ejecución de su objeto social, el superávit de capital periodos anteriores que no se ha ejecutado y con el que se han constituido asignaciones permanentes y las donaciones en dinero y en especie de otras organizaciones que constituyen su fondo social.

Medición.

Inicial: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) medirá inicialmente su patrimonio por el valor resultante de la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo de los fondos restringidos y no restringidos.

Posterior: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) medirá posteriormente su patrimonio por:

- El valor del fondo social que permanece constante
- El valor resultante de la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo de los fondos no restringidos.

Presentación:

El Fondo Social se presentará como la primera cuenta del patrimonio

Los excedentes del ejercicio, se presentarán en el balance general dentro del patrimonio, al cierre del periodo en la cuenta de superávit de capital-excedentes del ejercicio.

Revelación: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los saldos por ejecutar de los fondos no restringidos y su correspondiente asignación.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor del patrimonio se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por pagar y determinar su razonabilidad.

Comprobantes contables de convergencia: Se realizó el análisis y depuración del saldo de la cuenta Capital a Fondo Social y se efectuó ajuste de convergencia para ajustar contra el ESFA, los resultados de ejercicios anteriores acumulados.

POLITICA DE INGRESOS

Reconocimiento:

Se reconocerá un ingreso ordinario por el valor ejecutado representado en el Estado de Resultados de cada proyecto aprobado para la Organización. Este reconocimiento se realizará semestralmente.

Se reconocerá un ingreso no ordinario cuando **El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** lo reciba efectivamente tales como Intereses, entre otros.

Medición:

Inicial: Los ingresos ordinarios recibidos en pesos colombianos por el valor efectivamente recibido como donaciones por parte de entes gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, grupos nacionales y donaciones de personas naturales. Estos Ingresos deben coincidir con los gastos ejecutados por cada proyecto, se realizará esta medición inicial semestralmente.

Los ingresos no ordinarios serán medidos inicialmente por la Corporación al valor razonable.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la organización medirá los ingresos al valor neto de los ingresos por recibir.

Presentación: Los ingresos deberán ser presentados en el estado de resultados integral, dentro del rubro de ingresos ordinarios o ingresos no ordinarios según corresponda.

Revelación: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de forma separada como ingresos por actividades jurídicas.

En los casos en donde existe causación de ingresos, la revelación se evidenciará en una cuenta específica de ingresos por este concepto.

El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelara los ingresos no ordinarios de acuerdo a la naturaleza del hecho generador.

Procedimiento de Aplicación: El importe de los ingresos de actividades ordinarias serán pactados entre **El Colectivo de Abogados José y Abogadas Alvear Restrepo (CAJAR)** y los donantes; el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como, por ejemplo: Notas crédito de los ingresos o transferencias, consignaciones, entre otros.

POLITICA DE GASTOS

Reconocimiento:

El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá los gastos nacionales e internacionales cuando el importe de los mismos pueda medirse con fiabilidad y se encuentre debidamente soportado.

El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá los siguientes gastos teniendo en cuenta su estructura operativa.

Para efectos fiscales, los gastos responderán a las siguientes clasificaciones que luego serán analizadas para efectos presupuestales en las líneas definidas anteriormente:

GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
Personal	4.902.971.499,00
Honorarios	1.391.809.425,56
Impuestos	203.000.596,15
Arrendamientos	87.474.885,00
Contribuciones y Afiliaciones	71.195.400,00
Seguros	89.999.571,00
Servicios	203.581.225,00
Gastos Legales	5.127.371,00
Mantenimiento y Reparaciones	71.978.496,00
Gastos de Viajes	993.984.233,94
Gastos Diversos	747.298.292,72
GASTOS NO AOPERACIONALES	
Financieros	378.346.264,78
Administrativos	96.469.896,00
Total Gastos	9.243.237.153,15

Soportes contables para que los gastos sean considerados validos:

Los soportes contables presentados como legalización deben cumplir los requisitos exigidos por la DIAN para que sean aceptados como costo o deducción, es decir:

Si el proveedor de bienes o servicios es una persona natural o jurídica que está obligado a facturar, este debe entregar un documento cuyo nombre debe figurar expresamente como "factura electrónica de venta" como tal (no sirve cotización, recibo o "vale", recibo de caja, recibo de caja menor etc.) La cual debe contener lo siguiente:

- a) Nombre o razón social de la empresa (proveedor), número de identificación tributaria (NIT), régimen al que pertenece, resolución de auto-retenedor si está autorizado por la DIAN.
- b) Numeración pre impresa, en cual debe también mencionarse el número de la resolución de facturación expedida por la DIAN.

Nombre del cliente (donde debe figurar siempre el nombre **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** si la factura se expide a nombre de la persona que compra el bien o servicio no podrá ser aceptado.

Número de identificación tributaria del cliente (que para el **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** es 860.063.142-8).

- c) Dirección y teléfono del cliente (Calle 16 6-66 P 25; tel :7421313)
- d) Cantidad, descripción, valor unitario y valor total del bien o servicio que se adquiere.
- e) Totalización de los valores cobrados; subtotal, IVA y total a pagar.
- f) Espacio para la firma del cliente aceptando el cobro.
- g) Nombre o razón social y Nit del impresor de la factura.

Cuando es un proveedor es no responsable de IVA, el cual no está obligado a facturar, se diligenciará el Documento Soporte de Adquisiciones, solicitado por la DIAN, como requisito para aceptación de dicho gasto.

Para todos los casos señalados anteriormente, se debe adjuntar copia del RUT bien sea persona natural o jurídica, esto con el fin de verificar los datos que figuran en las facturas y a su vez servir como soporte de la información que se presenta anualmente a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Medición:

Inicial: El **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** medirá los gastos al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posterior: Luego de haber reconocido los gastos se verificará que se encuentren registrados a su valor razonable.

Presentación: Los gastos de actividades ordinarias se presentarán como el primer renglón del estado de resultados.

Revelación: El **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de gastos y de forma separada revelará los gastos en los siguientes grupos:

Ordinarios Beneficios a Empleados a corto plazo, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina, honorarios, Impuestos corrientes, Arrendamientos, Contribuciones y Afiliaciones,

seguros, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuaciones, gastos de viaje, gastos diversos (Actividades específicas aprobadas por donantes).

Deterioro-Agotamiento- Depreciación: Deterioro de Activos y Depreciación.

Otros Gastos. Los gastos diversos y otros gastos deberán ser revelados de manera específica.

Procedimiento de Aplicación: El valor de los gastos que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como, por ejemplo: facturas fiscales, recibos, y registrando cada uno de los impuestos requeridos

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo que corresponde a este ítem se detalla a continuación:

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Caja Menor	505.375,00	787.144,00
Caja General USD	5.604.405,51	7.205.257,80
Caja General Euros	10.885.605,00	2.503.791,00
Cuentas Corrientes	3.272.929.670,90	1.883.300.575,59
Cuentas De Ahorros	0,00	1,55
Total	3.289.925.056,41	1.893.796.769,94

Los saldos de Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2024; corresponden a los valores finales en las cuentas corrientes donde se manejan los recursos de los diferentes proyectos conforme a los extractos bancarios emitidos a la misma fecha, y saldo de cuentas de ahorros a favor de la **Corporación Colectivo De Abogados Y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** a diciembre 31 de 2024.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Ingresos Por Cobrar	2.420.646.708,38	1.018.473.370,14
Cuentas Por Cobrar	35.728.339,00	19.694.433,00
Deudores Varios	950.305.138,90	1.320.725.054,25
Total	3.406.680.186,28	2.358.892.857,39

El saldo de la cuenta Anticipos y Avances está conformada por Anticipos a Trabajadores, en los cuales se relacionan los valores entregados a los colaboradores de la Institución para el

desarrollo de viajes y actividades relacionadas con los objetivos vinculados en los diferentes proyectos; dichos gastos corresponden a conceptos, tales como: fotocopias, gastos de litigio, hospedaje, alimentación, taxis, comunicaciones, materiales; los cuales se legalizan siguiendo los procedimientos previamente establecidos.

El saldo de la Cuenta Ingresos por Cobrar al 31 de diciembre de 2024, está representado por los valores que adeudan algunos financiadores a diciembre 31 de 2024, soportado con las condiciones pactadas entre estos y la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, las cuales son establecidas en cada uno de los convenios de cooperación.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2024
Ageh Mitmenschen	10.083.000,00
Bertha Foundation	99.811.071,00
Broederlijk Delen	9.600.653,00
Centro De Estudios Legales Y Sociales	26.703.988,00
Christian Aid	41.830.723,58
Civil Rights Defenders	15.246.412,00
Comision Europea	2.717.429,00
Consortio Programas Solidarios Ita-Cho	23.727.581,00
Corp. Juridica Para La Reparacion Social	165.314.792,00
Coverjure Corp. Jurid P La Verdad La Jus	388.907.652,45
Cristian Aid	6.590.950,00
Embajada Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda	81.713.969,70
File Foundation	77.312.208,00
Fondesol	10.000.000,00
ForumCiv	92.560.728,00
Global Greengrants Fund	1.471.780,00
Heinrich-Boll-Stiftung	3.936.592,98
Incubator	271.967.312,13
Infomaniak Network Sa	56.742,00
Misereor	295.563.189,80
Nupge	5.026.790,00
Pan Para El Mundo	176.816.954,30
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	397.888.193,27
Vital	215.797.996,17
Total	2.420.646.708,38

El saldo de la cuenta por cobrar a trabajadores, corresponde al valor acumulado de las cuentas por cobrar a trabajadores de la Corporación a diciembre 31 de 2024, beneficiados por los préstamos que se realizan a través del Fondo de Solidaridad de la Corporación, previa solicitud de los mismos y aprobación por parte de la persona responsable de la tesorería; dichos valores son descontados mensualmente del salario de cada trabajador.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2024
Reinaldo Villalba Vargas	3.535.049,00
Paula Katherine Jaimes Peña	165.716,00
Jenny Constanza Serrano Pérez	385,00
Diana Carolina Rojas Rodríguez	250.003,00
Corporación Colectivo De Abogados José Alvear	2.750.855,00
Laura Daniela Páez Rodríguez	1.650.000,00
Leidy Karolina Gutiérrez Tafur	1.000.000,00
Héctor David Castillo Leguizamón	10.487.346,00
Cesar David Marín Perilla	8.814.141,00
María Fernanda Bobadilla Galindo	300.000,00
María Paula Lemus Parra	403.337,00
Sonia Lilia Sarmiento Roberto	653.842,00
Laura Lorena Gómez Herrera	3.916.665,00
Alejandra Ballesteros Agudelo	1.800.000,00
Total:	35.728.339,00

El saldo de la cuenta Deudores Varios, está representado por recursos a favor de la Corporación y que son adeudados por terceros y sobre los cuales se deben realizar los seguimientos correspondientes durante el año 2024, con la finalidad de poder amortizar dichos recursos.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2024
Alberto De Jesus Yepes Palacio	48.300,00
Alejandra Ballesteros Agudelo	265.236,00
Andres Felipe Blackborne Molina	288.162,00
Argemiro Manuel Lara Barreto	2.165.000,00
Asso Ltda. Asesorias Y Servicios En Salu	14.063,00
Aura Elizabeth Rodriguez Bonilla	86.593,00
Aura Patricia Castilla Maestre	1.378,00
Avianca S.A.	436.210,00
Camilo Andres Galindo Marin	64.800,00
Coverjure Corp. Jurid P La Verdad La Jus	556.754.878,64
Cristian Eduardo Ubate	1.960,00

Damaris Esther Tamara Perez	1.957.604,00
Daniela Alejandra Leon Gonzalez	63.000,00
Delegacion De La Union Europea	153.022.292,26
Gladys Edith Laverde	21.904.700,00
Global Greengrants Fund	736.830,00
Hector David Castillo Leguizamon	9.992.395,00
Hotel Majayura Sol S.A.S.	2.341,00
Hotel Vilar America S.A.S	22.569,00
Ingrid Paola Romero Niño	596.619,00
Inversiones Spiwak Ltda	7.062.353,00
Inversiones Yassin Agudelo S.A.S.	33.300,00
Inversora La Quinta Y Cia Ltda.	3.235,00
Jenifefer Andrea Ramirez Peñate	11.879.000,00
Jomary Liz Ortegon Osorio	7.387.192,00
Juan David Romero Preciado	197.451,00
Julian Felipe Garzon Malaver	220.500,00
July Milena Henriquez Sampayo	24.823,00
Luis Felipe Murcia Guerrero	4.600.000,00
Luis Guillermo Perez	323.610,00
Maria Alejandra Escobar Cortazar	245.631,00
Maria Paula Lemus Parra	760.956,00
Mildrey Corrales	517.500,00
Nancy Yolanda Cru	21.904.700,00
Natalia Castillo Rojas	698.000,00
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	1.107.956,00
Rafael Maria Barrios Mendivil	409.712,00
Reinaldo Villalba Vargas	1.960,00
Rosa Maria Mateus Parra	1.058.000,00
Santiago Salinas Miranda	379.361,00
Sebastian Felipe Escobar Uribe	1.038.955,00
Seguros De Vida Del Estado	24.001.400,00
Sonia Janet Bogota Barbosa	1.960,00
Soraya Gutierrez Arguello	1.882.596,00
Vasquez E Hijos Y Cia S En Cs	113.584.200,00
Veronica Moreno Moreno	16.200,00
Victor Daniel Arevalo Grande	972.500,00
Yessika Johanna Hoyos Morales	1.567.157,00
Total:	950.305.138,90

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
ACTIVOS NO DEPRECIABLES		
Terrenos	171.570.000,00	171.570.000,00
ACTIVOS DEPRECIABLES		
Construcciones y Edificaciones	1.892.730.000,00	1.892.730.000,00
Maquinaria y Equipo	18.334.000,00	18.334.000,00
Equipo De Oficina	140.779.000,00	140.779.000,00
Equipos De Computación y Comunicación	49.306.963,00	49.306.963,00
TOTAL ACTIVOS DEPRECIABLES	2.272.719.963,00	2.272.719.963,00
DEPRECIACION		
Depreciación Acumulada	-874.255.566,37	-777.785.670,37
Total	1.398.464.396,63	1.494.934.292,63

El saldo de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024, está representado por los Activos Fijos de la Corporación, tales como son: Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipos, Equipos de Oficina y Equipos de Computación y Comunicación. Los valores de los activos mencionados fueron actualizados de acuerdo a un avalúo técnico realizado por una firma contratada para tal fin, obedeciendo a las normas que sobre la materia existen y proyectando el valor razonable de los mismos para ser incluidos en los Estados Financieros basados en NIIF para el año 2024.

Se realiza avalúo técnico para el año 2022, como lo establece las políticas contables para la medición de los activos que conforman la propiedad planta y equipo.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Pasivos Financieros	36.158.978,35	11.429.013,21
Total	36.158.978,35	11.429.013,21

El saldo de pasivos financieros, está representado por las tarjetas de crédito corporativas a diciembre 31 de 2024, reflejados en los extractos a nombre de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**.

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024
Banco De Occidente	36.158.978,35
Total	36.158.978,35

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CXP

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Costos y Gastos por Pagar	2.274.488.830,84	684.749.335,40
Total	2.274.488.830,84	684.749.335,40

El saldo de la cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, refleja, Honorarios causados por asesorías, servicios técnicos, reembolsos de viajes y actividades, y otros gastos por pagar, y el saldo de cuentas por pagar entre los proyectos vigentes a diciembre 31 de 2024, así como los reembolsos pendientes desde cada uno de estos proyectos al proyecto institucional.

El saldo de las cuentas por cobrar a trabajadores, al 31 de diciembre de 2024, está representado por los valores tanto en capital, como en intereses, que pertenecen al Fondo de Solidaridad del CAJAR, y a través del cual se les otorgan préstamos a los colaboradores.

CUENTA	NOMBRE	VALOR A DIC 31 DE 2024
Cuenta Por Pagar Nomina 2020 Entre Proye	Delegacion De La Union Europea	16.308.203,50
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Ageh Mitmenschen	2.962.644,05
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Agencia De Viajes Y Turismo Aviatur S.A.S.	22.234.001,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Airbnb Ireland Unlimited Company	8.060.530,12
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Avianca S.A.	10.186.581,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Banco De Occidente	18.400.959,29
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Bertha Foundation	169.478.975,82
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Broederlijk Delen	10.526.004,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Christian Aid	1.710.005,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Comision Europea	148.544.657,36

Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Corp.Juridica Para La Reparacion Social	165.314.792,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Coverjure Corp. Jurid P La Verdad La Jus	5.561.940,10
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Delegacion De La Union Europea	152.195.886,18
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Embajada Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda	11.253.589,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	File Foundation	120.006.496,92
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Fondesol	30.000.000,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Fondo Noruego Para Los Derechos Humanos -Fndh	19.776.423,98
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Forum Syd-Fos	87.850.305,28
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Heinrich-Boll-Stiftung	10.265.776,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Incubator	279.305.605,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Misereor	280.531.125,77
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Pan Para El Mundo	161.924.218,11
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	251.685.860,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Vital	57.182.681,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos retenciones	Corporacion Colectivo De Abogados Jose Alvear Restrepo	26.029.803,30
Gastos de viaje	Maria Camila Balaustre Perez	6.000,00
Gastos de viaje	Samuel Alejandro Soche Gomez	180.000,00
Gastos de viaje	Yessika Johanna Hoyos Morales	664.787,00
Gastos de viaje	Alejandra Ballesteros Agudelo	74.040,00
Gastos de viaje	Asociacion De Mujeres Defensoras Del Agu	1.163.151,00
Gastos de viaje	Bibian Daniela Aparicio Gil	26.083,00
Gastos de viaje	Carlos Martin Beristain	838.000,00
Gastos de viaje	Daniela Alejandra Leon Gonzalez	488.400,00
Gastos de viaje	Estefania Piñeros Ospina	360.000,00
Gastos de viaje	Ingrid Paola Romero Niño	7.000,00
Gastos de viaje	Inversiones Spiwak Ltda	308.248,00

Gastos de viaje	Maria Alejandra Escobar Cortazar	442.149,00
Gastos de viaje	Maria Paula Lemus Parra	141.400,00
Gastos de viaje	Maria Paz Gaviria Gonzalez	71.371,00
Gastos de viaje	Victor Alfonso Grandas Olarte	733.400,00
Honorarios	Bicefala Cine S.A.S	7.140.000,00
Honorarios	Netco Solutions S.A.S.	6.744.578,00
Otros gastos	Alberto De Jesus Yepes Palacio	45.500,00
Otros gastos	Aseoemmanuel Sas	25.500,00
Otros gastos	Asociacion Copropiedad Edificio Union	509.000,00
Otros gastos	Asociacion Fian Colombia	7.306.725,00
Otros gastos	Asso Ltda. Asesorias Y Servicios En Salu	157.078,00
Otros gastos	Bibian Daniela Aparicio Gil	6.000,00
Otros gastos	Corporacion Colectivo De Abogados Jar	42.491.209,00
Otros gastos	Dayro Alexander Valencia Marin	77.770,00
Otros gastos	Diana Marcela Otavo Morales	742.080,00
Otros gastos	Eficash Sas	6.324.374,00
Otros gastos	Electronica China Sas	28.000,00
Otros gastos	E-Method Language Solutions S.A.S	90.000,00
Otros gastos	Gandi International	105.806,06
Otros gastos	Gaseosas Lux S.A.S	80.100,00
Otros gastos	Hotel Macao Colombia S.A.S	84.000,00
Otros gastos	Import De Colombia S.A.S	163.625,00
Otros gastos	Intelectum Sas	4.039.420,00
Otros gastos	Internacional De Archivos Sas	1.296.753,00
Otros gastos	Inversiones Hoteleras Lukas Sas	12.000,00
Otros gastos	Jhonatan Andres Rodriguez	160.000,00
Otros gastos	Maria Del Pilar Silva Garay	390.500,00
Otros gastos	Miguel Angel Diaz	160.000,00
Otros gastos	Rene Giovanny Rozo Rodriguez	160.000,00
Seguros	Seguros De Vida Del Estado	11.331.129,00
Planilla de seguridad social	Corporacion Colectivo De Abogados Jose Alvear Restrepo	98.483.900,00
Fondesol creditos	Corporacion Colectivo De Abogados Jose Alvear Restrepo	13.532.691,00
Total		2.274.488.830,84

NOTA 9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Pasivos Estimados Y Provisiones	52.573.684,56	53.931.155,99
Total	52.573.684,56	53.931.155,99

El saldo de pasivos estimados y provisiones corresponde al valor del servicio de auditoría, prestado por las firmas de auditoría externa y honorarios, quienes realizar su labor para los convenios celebrados con los cooperantes.

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024
Audesal Auditores - Consultores S.A.S.	39.963.683,55
Aprai Sas Auditores Profesionales Y Asesores Integrales	4.250.001,00
Juan Diego Gutierrez Moreno	8.360.000,00
Total	52.573.684,55

NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Ingresos Recibidos Para Terceros	0,00	0,00
Ingresos Para Ejecución De Proyectos	2.690.590.364,47	1.993.538.124,36
Total	2.690.590.364,47	1.993.538.124,36

El saldo de la cuenta Ingresos para ejecución de Proyectos está representado por los saldos pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2024 de cada uno de los proyectos vigentes al cierre de la vigencia fiscal.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2024
ADRIANA LIZETH LOPEZ	28.000.000,00
ADRIANA PATRCIA FUENTES	3.500.000,00
AFRICAN POLICING CIVILIAN OVERSIGHT FORUM (APCOF)	9.229.640,52
AGEH MITMENSCHEN	13.014.869,55
AMNESTY INTERNATIONAL	4.528.979,95
ANDRES RIVERA ACEVEDO	10.000.000,00
BERTHA FOUNDATION	266.945.000,00
BROEDERLIJK DELEN	18.195.999,24
CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES	28.309.557,00
CHRISTIAN AID	63.592.694,56
CIVIL RIGHTS DEFENDERS	146.543.310,03
COALITION POUR DES MULTINATIONALES RESPONSABLES	10.091.010,00
COMISION EUROPEA	664.994.776,35

COVERJURE CORP. JURID P LA VERDAD LA JUS	84.464.619,89
FIDH	1.464.700,00
FILE FOUNDATION	137.395.606,50
FORUM SYD-FOS	84.571.785,71
GLOBAL GREENGRANTS FUND	10.060.737,50
HEINRICH-BOLL-STIFTUNG	9.310.569,54
INCUBATOR	471.127.328,37
INSTITUTE FOR POLICY STUDIES GLOBAL ECONOMY PROGRA	35.708.000,00
LAP CHARITY	141.249.283,86
LUIS GUILLERMO PEREZ	801.345,52
MISEREOR	27.507.960,87
MONDIAAL FNV	11.132.070,84
NUPGE	21.552.205,88
VITAL	380.482.312,79
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	6.816.000,00
Total general	2.690.590.364,47

NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Rete fuente	12.331.869,00	19.064.652,73
Total	12.331.869,00	19.064.652,73

El saldo de la cuenta de pasivos por impuestos corrientes a diciembre 31 de 2024, corresponde a la retención en la fuente practicada en el mes de diciembre de 2024, y cuyos valores deben declararse y consignarse en el mes de enero de 2024.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Salarios por Pagar	0,00	0,00
Cesantías Consolidadas	194.827.609,00	170.632.598,00
Intereses De Cesantías	25.894.297,15	22.647.836,15
Vacaciones Consolidadas	65.940.428,00	51.037.073,00
Dotacion	1.669.451,00	
Total	288.331.785,15	244.317.507,15

CUENTA	NOMBRE	VALOR A DIC 31 DE 2024
Cesantías	Alejandra Ballesteros Agudelo	3.780.145,00
Cesantías	Alisson Yineth Gonzalez Daza	1.441.750,00
Cesantías	Andres Felipe Blackborne Molina	5.039.817,00
Cesantías	Angela Marcela Rodriguez Machado	856.755,00
Cesantías	Bibian Daniela Aparicio Gil	3.780.145,00
Cesantías	Camilo Andres Galindo Marin	8.800.000,00
Cesantías	Carlos Ivan Alfonso Duran	1.439.950,00
Cesantías	Carolina Andrea Becerra Hernandez	2.572.599,00
Cesantías	Chelsea Ebele Orakwuo Laguna	217.610,00
Cesantías	Daniela Alejandra Leon Gonzalez	3.780.145,00
Cesantías	David Ronaldo Ordoñez Narvaez	4.305.008,00
Cesantías	David Santiago Mican Ruiz	1.448.050,00
Cesantías	Eduardo Carreño Wilches	5.145.004,00
Cesantías	Francisco Javier Diaz Pombo	1.249.548,00
Cesantías	Hector David Castillo Leguizamon	5.039.817,00
Cesantías	Hellen Damaris Muñoz Martinez	1.446.250,00
Cesantías	Jarmith Adriana Bulla Montealegre	2.192.466,00
Cesantías	Jomary Liz Ortegon Osorio	12.536.315,00
Cesantías	Juan David Romero Preciado	5.039.817,00
Cesantías	Juan Sebastian Rodriguez Mayorga	4.095.063,00
Cesantías	Julian Felipe Garzon Malaver	3.339.128,00
Cesantías	July Milena Henriquez Sampayo	9.088.829,00
Cesantías	Karolay Esther Romero De La Hoz	391.660,00
Cesantías	Laura Daniela Paez Rodriguez	1.453.000,00
Cesantías	Leily Jasmin Prieto Sarmiento	1.889.279,00
Cesantías	Liliana Gomez Quemba	217.610,00
Cesantías	Maria Alejandra Escobar Cortazar	6.656.201,00
Cesantías	Maria Del Pilar Sepulveda Bustamante	2.209.620,00
Cesantías	Maria Del Pilar Silva Garay	5.145.004,00
Cesantías	Maria Fernanda Bobadilla Galindo	1.451.200,00
Cesantías	María Paula Lemus Parra	9.506.706,00
Cesantías	Maritza Alejandra Benitez Romero	1.452.100,00
Cesantías	Martha Yolanda Barahona Ruiz	1.776.242,00
Cesantías	Monica Salcedo Piedrahita	94.389,00
Cesantías	Paula Daniela Moya Abril	6.299.801,00
Cesantías	Rafael Maria Barrios Mendivil	5.145.004,00
Cesantías	Reinaldo Villaiba Vargas	5.145.004,00
Cesantías	Ricardo Alexis Henao Orozco	7.271.063,00
Cesantías	Rosa Maria Mateus Parra	12.536.315,00
Cesantías	Santiago Castillo Sepulveda	307.744,00
Cesantías	Santiago Salinas Miranda	5.039.817,00
Cesantías	Sara Daniela Villamil Gomez	3.780.145,00

Cesantías	Sonia Lilia Sarmiento Roberto	2.025.692,00
Cesantías	Soraya Gutierrez Arguello	12.536.315,00
Cesantías	Valentina Andrade Bautista	1.447.600,00
Cesantías	Valeria Carolina Suarez Sosa	1.879.572,00
Cesantías	Yessika Johanna Hoyos Morales	12.536.315,00
Intereses de Cesantías	Alejandra Ballesteros Agudelo	453.617,39
Intereses de Cesantías	Alisson Yineth Gonzalez Daza	173.009,60
Intereses de Cesantías	Andres Felipe Blackborne Molina	604.778,24
Intereses de Cesantías	Angela Marcela Rodriguez Machado	29.986,00
Intereses de Cesantías	Angela Valeria Avila Chirivi	207.804,11
Intereses de Cesantías	Bibian Daniela Aparicio Gil	453.616,71
Intereses de Cesantías	Camilo Andres Galindo Marin	1.056.000,00
Intereses de Cesantías	Carlos Ivan Alfonso Duran	173.395,28
Intereses de Cesantías	Carolina Andrea Becerra Hernandez	210.096,00
Intereses de Cesantías	Cesar David Marin Perilla	242.597,40
Intereses de Cesantías	Chelsea Ebele Orakwuo Laguna	2.611,53
Intereses de Cesantías	Daniela Alejandra Leon Gonzalez	453.617,23
Intereses de Cesantías	David Ronaldo Ordoñez Narvaez	516.601,40
Intereses de Cesantías	David Santiago Mican Ruiz	173.766,09
Intereses de Cesantías	Eduardo Carreño Wilches	617.400,60
Intereses de Cesantías	Francisco Javier Diaz Pombo	49.565,00
Intereses de Cesantías	Hector David Castillo Leguizamon	604.777,54
Intereses de Cesantías	Hellen Damaris Muñoz Martinez	173.549,86
Intereses de Cesantías	Jarmith Adriana Bulla Montealegre	263.096,29
Intereses de Cesantías	Jomary Liz Ortegón Osorio	1.504.358,00
Intereses de Cesantías	Jose Luis Acosta Rojas	47.248,88
Intereses de Cesantías	Juan David Romero Preciado	604.777,92
Intereses de Cesantías	Juan Sebastian Rodriguez Mayorga	491.408,40
Intereses de Cesantías	Julian Felipe Garzon Malaver	353.948,00
Intereses de Cesantías	July Milena Henriquez Sampayo	1.090.659,08
Intereses de Cesantías	Karen Alejandra Muñoz Contreras	173.496,19
Intereses de Cesantías	Karolay Esther Romero De La Hoz	6.267,00
Intereses de Cesantías	Laura Daniela Paez Rodriguez	174.360,20
Intereses de Cesantías	Laura Lorena Gomez Herrera	242.218,92
Intereses de Cesantías	Leily Jasmin Prieto Sarmiento	226.713,44
Intereses de Cesantías	Liliana Gomez Quemba	2.611,00
Intereses de Cesantías	Maria Alejandra Escobar Cortazar	798.744,04
Intereses de Cesantías	Maria Del Pilar Sepulveda Bustamante	265.153,72
Intereses de Cesantías	Maria Del Pilar Silva Garay	617.400,12
Intereses de Cesantías	Maria Fernanda Bobadilla Galindo	174.144,48
Intereses de Cesantías	Maria Paula Lemus Parra	1.140.804,76
Intereses de Cesantías	Maritza Alejandra Benitez Romero	174.252,30
Intereses de Cesantías	Martha Yolanda Barahona Ruiz	213.149,08

Intereses de Cesantias	Monica Salcedo Piedrahita	598,00
Intereses de Cesantias	Paula Daniela Moya Abril	755.976,11
Intereses de Cesantias	Paula Katerine Jaimes Peña	604.778,04
Intereses de Cesantias	Rafael Maria Barrios Mendivil	617.400,12
Intereses de Cesantias	Reinaldo Villalba Vargas	617.400,12
Intereses de Cesantias	Ricardo Alexis Henao Orozco	872.527,84
Intereses de Cesantias	Rosa Maria Mateus Parra	1.504.358,00
Intereses de Cesantias	Santiago Castillo Sepulveda	7.796,00
Intereses de Cesantias	Santiago Salinas Miranda	604.777,85
Intereses de Cesantias	Sara Daniela Villamil Gomez	453.617,39
Intereses de Cesantias	Sebastian Felipe Escobar Uribe	1.504.358,00
Intereses de Cesantias	Sonia Lilia Sarmiento Roberto	243.083,40
Intereses de Cesantias	Soraya Gutierrez Arguello	1.504.358,00
Intereses de Cesantias	Valentina Andrade Bautista	173.712,48
Intereses de Cesantias	Valeria Carolina Suarez Sosa	112.148,00
Intereses de Cesantias	Victor Daniel Arevalo Grande	51.448,00
Intereses de Cesantias	Yessika Johanna Hoyos Morales	1.504.358,00
Vacaciones consolidadas	Alisson Yineth Gonzalez Daza	1.806,00
Vacaciones consolidadas	Angela Marcela Rodriguez Machado	134.633,00
Vacaciones consolidadas	Angela Valeria Avila Chirivi	24.869,00
Vacaciones consolidadas	Bibian Daniela Aparicio Gil	955.537,00
Vacaciones consolidadas	Camilo Andres Galindo Marin	256.667,00
Vacaciones consolidadas	Carlos Ivan Alfonso Duran	312.361,00
Vacaciones consolidadas	Carolina Andrea Becerra Hernandez	404.266,00
Vacaciones consolidadas	Chelsea Ebele Orakwuo Laguna	101.155,00
Vacaciones consolidadas	Claudia Marcela Sierra Galindo	962.818,00
Vacaciones consolidadas	Daniela Alejandra Leon Gonzalez	661.525,00
Vacaciones consolidadas	David Ronaldo Ordoñez Narvaez	3.373.877,00
Vacaciones consolidadas	David Santiago Mican Ruiz	54.167,00
Vacaciones consolidadas	Eduardo Carreño Wilches	2.441.247,00
Vacaciones consolidadas	Hector David Castillo Leguizamon	965.965,00
Vacaciones consolidadas	Hellen Damaris Muñoz Martinez	10.833,00
Vacaciones consolidadas	Jarmith Adriana Bulla Montealegre	736.183,00
Vacaciones consolidadas	Jomary Liz Ortegon Osorio	9.138.920,00
Vacaciones consolidadas	Juan David Romero Preciado	76.997,00
Vacaciones consolidadas	Juan Sebastian Rodriguez Mayorga	951.965,00
Vacaciones consolidadas	Julian Felipe Garzon Malaver	409.516,00
Vacaciones consolidadas	July Milena Henriquez Sampayo	2.005.810,00
Vacaciones consolidadas	Karen Alejandra Muñoz Contreras	171.528,00
Vacaciones consolidadas	Karolay Esther Romero De La Hoz	195.830,00
Vacaciones consolidadas	Laura Daniela Paez Rodriguez	353.889,00
Vacaciones consolidadas	Laura Lorena Gomez Herrera	936.796,00
Vacaciones consolidadas	Leily Jasmin Prieto Sarmiento	872.190,00

Vacaciones consolidadas	Liliana Gomez Quemba	101.155,00
Vacaciones consolidadas	Maria Alejandra Escobar Cortazar	5.768.708,00
Vacaciones consolidadas	Maria Del Pilar Sepulveda Bustamante	1.079.828,00
Vacaciones consolidadas	Maria Fernanda Bobadilla Galindo	104.722,00
Vacaciones consolidadas	Maria Paula Lemus Parra	1.337.207,00
Vacaciones consolidadas	Maritza Alejandra Benitez Romero	301.528,00
Vacaciones consolidadas	Martha Yolanda Barahona Ruiz	817.471,00
Vacaciones consolidadas	Monica Salcedo Piedrahita	2.271,00
Vacaciones consolidadas	Paula Daniela Moya Abril	17.499,00
Vacaciones consolidadas	Paula Katerine Jaimes Peña	209.992,00
Vacaciones consolidadas	Rafael Maria Barrios Mendivil	2.058.002,00
Vacaciones consolidadas	Ricardo Alexis Henao Orozco	3.825.100,00
Vacaciones consolidadas	Rosa Maria Mateus Parra	2.716.267,00
Vacaciones consolidadas	Santiago Castillo Sepulveda	7.222,00
Vacaciones consolidadas	Santiago Salinas Miranda	258.991,00
Vacaciones consolidadas	Sara Daniela Villamil Gomez	1.417.554,00
Vacaciones consolidadas	Sebastian Felipe Escobar Uribe	9.193.518,00
Vacaciones consolidadas	Sonia Lilia Sarmiento Roberto	999.041,00
Vacaciones consolidadas	Soraya Gutierrez Arguello	2.507.323,00
Vacaciones consolidadas	Valentina Andrade Bautista	234.722,00
Vacaciones consolidadas	Valeria Carolina Suarez Sosa	57.752,00
Vacaciones consolidadas	Yessika Johanna Hoyos Morales	6.413.205,00
Dotacion	Chelsea Ebele Orakwuo Laguna	213.588,00
Dotacion	David Felipe Salazar Bernal	106.794,00
Dotacion	Diana Carolina Rojas Rodriguez	24.000,00
Dotacion	Juan Carlos Gutierrez	320.382,00
Dotacion	Juan Diego Gutierrez Moreno	106.794,00
Dotacion	Laura Daniela Paez Rodriguez	-83.416,00
Dotacion	Leidy Karolina Gutierrez Tafur	320.382,00
Dotacion	Liliana Gomez Quemba	213.588,00
Dotacion	Martha Yolanda Barahona Ruiz	70.000,00
Dotacion	Monica Salcedo Piedrahita	56.957,00
Dotacion	Santiago Castillo Sepulveda	320.382,00
Total		288.331.785,15

NOTA 13. PATRIMONIO

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Fondo Social	584.628.960,80	584.628.960,80
Donaciones	876.677.611,00	876.677.611,00
Superávit Por Valorizaciones	350.900.000,00	350.900.000,00
ESFA	1.353.189.861,00	1.353.189.861,00
Resultado Del Ejercicio	-3,95	-1.355.401,92

Resultados De Ejer. Ant.	-424.802.301,90	-423.446.899,76
Total	2.740.594.126,95	2.740.594.131,12

El valor de la cuenta de patrimonio a diciembre 31 de 2024, refleja los conceptos patrimoniales de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo**, además de la pérdida del ejercicio fiscal del año 2024.

NOTA 14. INGRESOS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2023	VALOR A DIC 31 DE 2023
Ingresos Por Donaciones Proyectos Específicos	9.241.200.391,20	7.773.229.222,07
Ingresos Incapacidades	2.036.761,00	0
Total	9.243.237.152,20	7.773.229.222,07

El saldo de la cuenta Ingresos al 31 de diciembre de 2024, está representado por los Ingresos efectivamente realizados, como parte de la ejecución de los proyectos financiados por donantes Internacionales, como nacionales de la Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo.

Así mismo el saldo de la cuenta Ingresos está conformada por recursos provenientes de incapacidades médicas labores y recuperaciones.

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024
Solifonds	1.320.829,00
Adriana Lizeth Lopez	28.000.000,00
Adriana Patricia Fuentes	3.500.000,00
African Policing Civilian Oversight Forum (Apcof)	9.229.640,52
Ageh Mitmenschen	41.993.167,85
Amnistia Internacional	4.528.979,95
Andres Rivera Acevedo	10.000.000,00
Broederlijk Delen	241.109.119,00
Centro De Estudios Legales Y Sociales	17.212.789,00
Christian Aid	370.385.750,55
Civil Rights Defenders	15.960.972,00
Coalition Pour Des Multinationales Responsables	5.370.478,62
Consortio Programas Solidarios Ita-Cho	39.000.000,00
Corporacion Colectivo De Abogados Jar	1.268.404.959,81
Coverjure Corp. Jurid P La Verdad La Jus	1.184.842.854,09
Delegacion De La Union Europea	1.203.295.992,65
Embajada Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda	111.853.828,00

File Foundation	122.031.010,00
Fondo Noruego Para Los Derechos Humanos -Fndh	84.359.687,72
ForumCiv	246.390.956,37
Fundacion Swift	121.302.697,00
Incubator	1.341.901.419,49
Lap Charity	141.249.283,86
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	312.407.900,00
Misereor	905.200.288,87
Nupge	48.908.388,00
Organizacion Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua	20.473.900,00
Pan Para El Mundo	514.447.301,41
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	605.755.887,69
Vital	213.945.052,36
Wilson Neber Arias Castillo	6.816.000,00
Ingresos Incapacidades	2.036.761,00
Ajuste al peso	1.257,39
Total	9.243.237.152,20

NOTA 15. GASTOS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2024	VALOR A DIC 31 DE 2023
Gastos De Personal	4.902.971.499,00	3.917.763.710,15
Honorarios	1.391.809.425,56	1.504.276.627,63
Impuestos	203.000.596,15	253.922.688,42
Arrendamientos	87.474.885,00	51.277.784,00
Contribuciones Y Afiliaciones	71.195.400,00	105.762.946,41
Seguros	89.999.571,00	82.472.206,25
Servicios	203.581.225,00	180.264.099,86
Gastos Legales	5.127.371,00	5.393.817,20
Mantenimiento Y Reparaciones	71.978.496,00	60.617.525,73
Gastos De Viaje	993.984.233,94	874.051.081,89
Depreciaciones	96.805.440,00	108.805.440,00
Diversos	747.298.292,72	550.741.565,39
Financieros	474.816.160,78	79.235.131,06
Total	9.243.237.152,20	7.774.584.623,99

El saldo de la cuenta Gastos al 31 de Diciembre de está representado por todas las erogaciones, en las cuales incurrió la Entidad durante el respectivo año, como consecuencia

del desarrollo de su objeto social; tales como: 1) Gastos de Personal, entre los cuales se encuentran: Salarios, Aportes al sistema de Seguridad Social, Prestaciones Sociales, Bonificaciones, Dotaciones, etc.; 2) Honorarios por concepto de: Revisoría Fiscal, Auditorías Externas, Documentación y Sistematización de Casos, Peritazgos en Procesos, Mantenimiento y Actualización del software contable, Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Apoyos para actividades puntuales que se llevan a cabo en el CAJAR; 3) Impuestos por concepto de: Predial, etc.; 4) Arriendos; 5) Contribuciones y Afiliaciones, tales como la renovación de la Matrícula Mercantil; 6) Seguros, por concepto de: Seguros de Vida Colectiva, Terremotos, incendios y sustracción y hurto; 7) Servicios, por concepto de: Aseo y Vigilancia, recarga de tóneros y cartuchos, administración de Proyectos, Elaboración de publicidad para talleres, encuentros y otras actividades, Alquiler de sitios para la realización de talleres y demás actividades, servicios de alimentación y refrigerios en Talleres y demás actividades, servicios de energía eléctrica, teléfono, celulares, correos, internet, etc.; 8) Gastos Legales, por concepto de: servicios notariales, gastos en cámara de comercio, trámites consulares, etc.; 9) Mantenimiento y Reparaciones, por concepto de: Adquisición de Equipos de Cómputo, Impresoras, accesorios, muebles de oficina, reparaciones locativas, etc.; 10) Gastos de Viajes, por concepto de: Viáticos, alojamiento, pasajes aéreos, pasajes terrestres, taxis y buses, etc.; 11) Depreciaciones de Activos Fijos, por concepto de: La depreciación de la edificación donde funciona la oficina del CAJAR y 12) Gastos diversos, por concepto de: Ediciones de publicaciones, papelería, fotocopias, útiles de oficina, compra de tóneros y cartuchos, combustibles y lubricantes, restaurantes, cuotas de administración oficina, peajes, notificaciones procesales, etc.

A demás se refleja un saldo de otros gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2024, representado por los Gastos incurridos durante el año 2024, diferentes a los relacionados, dentro de los Gastos Administrativos, tales como: Impuestos al sector financiero, intereses, costos de chequeras, costos de negociación de divisas, ajustes en adquisición de útiles de oficina, impuestos y retenciones en la fuente asumidas, donaciones, etc.

Nota adicional: No hubo un proceso de empalme del cargo y la contabilidad se recibió atrasada, se hicieron procesos para lograr la revisión de toda la información del año; por otro lado nunca se realizo el cierre de los centros de costos de los proyectos que ya había finalizo en el año 2024 y años anteriores, por lo que ser realizo este proceso también, esta situación hizo que las cuentas por cobrar y por pagar entre proyectos tuvieran un aumento considerable en el año 2024.

Atentamente,


SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
Contadora Pública
T.P. 256535-T